



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**INIFED**  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA

**TLX**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

**ITIFE**  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

0 075

No. Contrato: POTFAM-29-049-2021

**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-049-2021**

En la ciudad de TLAXCALA, Tlax., Siendo las **13.00** horas del día 14 de Junio de 2021, se reunieron en las Oficinas del **DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No.42, COLONIA CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

Número de contrato: POTFAM-29-049-2021. ✓  
 Fecha de formalización: 23 de marzo de 2021. ✓  
 Objeto del Contrato: Rehabilitación General. ✓  
 Monto original del contrato: \$ 330,600.79 (trescientos treinta mil seiscientos pesos 79/100 M.N.)  
 I.V.A. incluido. ✓  
 Plazo de ejecución contractual: 77 días naturales. ✓  
 Fecha de inicio según contrato: 29 de marzo de 2021 ✓  
 Fecha de terminación según contrato: 13 de junio de 2021 ✓

**OPERADO**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**II.- Modificaciones.**

Convenio(s):  
 Fecha de Formalización del Convenio:  
 No Convenio:  
 Monto convenio modificadorio:  
 Monto total:



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**INIFED**  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA

**TLX**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

**ITIFE**  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

076

No. Contrato: POTFAM-29-049-2021

Convenio(s): Convenio modificadorio de metas. ✓

Fecha de Formalización del Convenio: 11 de junio de 2021. ✓

No Convenio: POTFAM-29-049-2021

Porcentaje de modificación 17.45 %

Monto real ejercido (1): \$ 330,600.79 (trescientos treinta mil seiscientos pesos 79/100 M.N.)  
I.V.A. incluido.

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto total ejercido \$ 330,600.79 (trescientos treinta mil seiscientos pesos 79/100 M.N.)  
I.V.A. incluido

Fecha de inicio real: 29 de marzo de 2021.

Ampliación o reducción de plazo: 0 días naturales.

Según convenio(s): \_\_\_\_\_

Plazo de ejecución modificado: \_\_\_\_\_

Porcentaje de modificación: \_\_\_\_\_

Fecha de terminación modificada: \_\_\_\_\_

Fecha de terminación real: 13 de junio de 2021.

Plazo de ejecución real: 77 días naturales.

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**OPERADO**



**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

**OPERADO**

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
01 (UNO)	30/04/2021	del	29/03/2021	al	30/04/2021	\$ 257,462.80	\$ 257,462.80
02 (DOS) FINIQUITO	13/06/2021	del	01/05/2021	al	13/06/2021	\$ 73,137.99	\$ 330,600.79
						<b>TOTAL</b>	<b>\$ 330,600.79</b>

**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron.**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo							
No. de Partida	Concepto	Unid ad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago	
	<b>TV. SEC. VICENTE GUERRERO</b>						
	<b>I.- Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento</b>						
	<b>EDIFICIO "A"</b>						
	<b>DEMOLICIONES</b>						
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios	M2	\$17.80	2.26	\$40.23	EST. No. 1	



No. Contrato: POTFAM-29-049-2021

	técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).					
<b>ALBAÑILERIA</b>						
ALB.030	Resane en perímetro de losa con mortero cemento-arena 1:3 acabado fino, aplicando adhesivo a base de resinas estireno-acríticas en dispersión, con características de adhesividad, resistencia a la humedad, tensión, abrasión e impacto. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro y acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, cargas, descargas, preparación de la superficie, herramienta, picado de la superficie a resanar, dos capas del adhesivo especificado, mortero cemento-arena 1:3, pintura que igualara a la existente, aristas a regla, cimbra, descimbra, andamios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$82.31	0.64	\$ 52.68	EST. No. 2F
<b>"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"</b>						
<b>ACABADOS</b>						
ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m <sup>2</sup> , acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreos dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y	M2	\$300.62	2.26	\$ 679.40	EST. No. 1
<b>OPERADO</b>						



No. Contrato: POTFAM-29-049-2021

	retiro de escombro a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años						
		<b>"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"</b>					
	o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).						
<b>EDIFICIO "B"</b>							
<b>DESMONTAJES</b>							
DES.360	Desmontaje de puerta fabricada con perfiles tubulares y lámina sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$74.90	2.50	\$ 187.25	EST. No. 2F	
<b>DEMOLICIONES</b>							
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$17.80	78.84	\$ 1,403.35	EST. No. 1	
<b>ALBAÑILERÍA</b>							
ALB.030	Resane en perímetro de losa con mortero cemento-arena 1:3 acabado fino, aplicando adhesivo a base de resinas estireno-acrílicas en dispersión, con características de adhesividad, resistencia a la humedad, tensión, abrasión e impacto. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro y acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, cargas, descargas, preparación de la superficie, herramienta, picado de la superficie a resanar, dos capas del adhesivo especificado, mortero cemento-arena 1:3, pintura que igualara a la existente, aristas a regla, cimbra, descimbra, andamios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$82.31	25.49	\$ 2,098.08	EST. No. 2F	
<b>ACABADOS</b>							
ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de	M2	\$300.62	78.84	\$ 23,700.88	EST. No. 1	

OPERADO



No. Contrato: POTFAM-29-049-2021

	<p>espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años</p>					<p><b>"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"</b></p> <p><b>OPERADO</b></p>
<p>o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).</p>						
<p><b>HERRERIA Y CANCELERIA</b></p>						
<p>HYC.020-1</p>	<p>Colocación de puerta elaborada con panel de 32mm de espesor formado con dos hojas de lámina negra calibre 24 galvanizada y pintada con primario epóxico y con un acabado final a base de esmalte poliéster curado al horno (lámina tipo pintor ó equivalente) unidas con un núcleo de espuma de poliuretano rígido, reforzada con marco perimetral de madera estufada de pino con una sección mínima de 30x38mm, se deberá considerar para este trabajo: marco de aluminio anodizado natural de 2" consistente en cabezal y jambas con perfil batiente, materiales, cerradura, can de madera, ribete de canal de aluminio extruido pegado con adhesivo de contacto, bisagras de libro de 3", taquetes, tornillos, herramienta, equipo, acarreo de fijación, limpieza del área de trabajo. (plano ME-33). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).</p>	<p>M2</p>	<p>\$2,261.33</p>	<p>2.50</p>	<p>\$ 5,653.33</p>	<p>EST. No. 2F</p>



<b>II.- Servicios Sanitarios</b>						
<b>EDIFICIO "A"</b>						
<b>DESMONTAJES</b>						
DES.190	Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30X30cm hasta una altura de 5m., se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$68.68	1.00	\$ 68.68	EST. No. 2F
DES.385	Desmontaje de cancelaría de aluminio cualquier espesor sin recuperación, a cualquier altura y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$54.66	3.08	\$ 168.35	EST. No. 1
<b>HERRERIA Y CANCELERIA</b>						
HYC.025	Fabricación y colocación de cancelaría de aluminio anodizado natural, tipo comercial de 2" línea corrediza-guillotina, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, perfiles de aluminio anodizado natural, herramienta, equipo, mano de obra, acarreo, fijación de tal manera que permita (cuando sea el caso) abrirse sin roces ni forzaduras, vidrio claro de 6mm, sellado exterior, felpa, vinilo, cortes, desperdicios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$1,566.78	3.08	\$ 4,825.68	EST. No. 1
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>						
IE.040	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a	PZA	\$1,176.05	1.00	\$ 1,176.05	EST. No. 2F

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"**

**OPERADO**



No. Contrato: POTFAM-29-049-2021

	los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).							<b>OPERADO</b>
<b>CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS</b>								
034002	PINTURA VINILICA LAVABLE EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE SELLADOR, ZOCLOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR Y PLASTE NECESARIO, CON CERTIFICADO DE CALIDAD "A" OTORGADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO U ORGANIMOS SIMILAR FACULTADO CON RESPALDO POR ESCRITO Y GARANTIA MINIMA DE 5 AÑOS.	M2	\$82.50	11.12	\$ 917.40	EST. No. 2F	<b>"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"</b>	
078749	PINTURA ESMALTE ALKIDAL EN PROTECCIONES METALICAS DE PUERTAS Y VENTANAS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE LIMPIEZAS Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE	M2	\$111.45	63.12	\$ 7,034.72	EST. No. 2F		
078750	REHABILITACION DE PUERTA DE PVC EN MAL ESTADO, INCLUYE: RETIRO Y COLOCACION, NIVELADO, CAMBIO DE PIEZAS EN MAL ESTADO, FIJACION, MANO DE OBRA, MANTENIMIENTO DE CHAPA Y BISAGRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZ	\$562.50	1.00	\$ 562.50	EST. No. 2F		
078751	CADENA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2. DE 9X7 CM. SIN ARMAR, INCLUYE CIMBRA APARENTE.	M	\$88.22	9.50	\$ 838.09	EST. No. 2F		
078752	SARDINEL DE ALUMNIO DE HASTA 90 CM DE LONGITUD, INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA	PZ	\$328.31	1.00	\$ 328.31	EST. No. 2F		
<b>TOTAL SIN I.V.A.</b>					<b>\$49,734.98</b>			
<b>I.V.A.</b>					<b>7,957.60</b>			
<b>TOTAL CON I.V.A.</b>					<b>57,692.58</b>			
<b>PORCENTAJE DE EXCEDENTE</b>					<b>17.45%</b>			





**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**INIFED**  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA

**TLX**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

**ITIFE**  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

0 083

No. Contrato: POTFAM-29-049-2021

Como resultado del finiquito, el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 3560-13527-8 expedida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando **no** hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, ING. Guadalupe Flores Cortes **a nombre y representación del C. Sergio Godínez Meneses**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-049-2021, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.

**OPERADO**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**



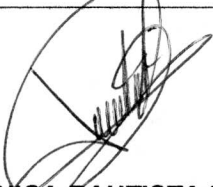

No. Contrato: POTFAM-29-049-2021

**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.**

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **13:00** horas del día 14 de Junio de 2021, en la Cd. de TLAXCALA TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
--	--

 <b>ING. VERONICA BAUTISTA NETZAHUATL</b> Supervisor de Obra	 <b>ING. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ VASQUEZ</b> Jefe De Departamento De Construcción
--	--

**OPERADO**

<b>CONTRATISTA</b>
 <b>ING. SERGIO GODINEZ MENESES</b> Representante Legal

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"**

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-049-2021 de fecha 23 de Marzo de 2021.